



6.1. PERFIL DE PUESTO:

6.1.1 Acompañante Pedagógico FIB de educación primaria



PP	0090 PELA
Actividad	5005638
Intervención	Acompañamiento Pedagógico a instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe
Puesto	ACOMPANANTE PEDAGÓGICO FIB DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Depende	Jefe de Área de Gestión Pedagógica

PERFIL DEL PUESTO

Requisitos	Detalle
Experiencia	<p>Experiencia General: Ya sea en el sector público o privado. Ámbito andino: Mínimo 07 años en el sector educación Ámbito amazónico: 05 años en el sector educación.</p> <p>Experiencia Específica: Ámbito andino: 04 años como profesor de aula y/o profesor por horas en IE EIB y/o EBR y/o Educación Superior Ámbito amazónico: 03 años como profesor de aula y/o profesor por horas en IE EIB y/o educación superior</p>
Habilidades o Competencias	- Comunicación asertiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos y empatía.
Formación Académica	Universitario/ Título de profesor.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere documentación sustentadora)	<p>Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales de la EIB y la realidad socio cultural y lingüístico de la jurisdicción a la que postula.</p> <p>Conocimientos pedagógicos (currículo nacional y propuesto pedagógico EIB).</p> <p>Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de comunicación lengua originaria, comunicación castellano, matemática, personal social y ciencia y ambiente.</p> <p>Conocimiento de trabajo en redes educativas rurales</p> <p>Conocimientos de Ofimática: (Word, Excel, Power Point, manejo de Internet)</p>
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Cursos, diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel de Educación Primaria o Educación intercultural Bilingüe, que haya sido realizados en los últimos cinco (05) años

MISION DEL PUESTO

Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de las instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe para el desempeño eficiente de su labor e incidiendo favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.





"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

FUNCIONES DEL PUESTO

- a. Planifica en equipo el acompañante pedagógico EIB en base al diagnóstico de necesidad y demandas formativas de los docentes, considerando los marcos orientadores, protocolos, características de las IIEE e instrumentos propios de la Intervención, para promover mejoras en el desempeño docente e incidir en los aprendizajes de los estudiantes.
- b. Coordina con los directores de las IIEE y equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (DRE/UGEL) las acciones que corresponden a su función en el proceso de acompañamiento pedagógico e informa permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes de nivel individual, Instituciones y red.
- c. Desarrolla las acciones del acompañamiento pedagógico EIB considerando los protocolos y demás instrumentos de la intervención en el marco de la autonomía y desarrollo profesional docente.
- d. Promueve la reflexión y autorreflexión de la práctica pedagógica intercultural y bilingüe del docente que acompaña, a nivel individual y grupal, en base a las observaciones, registro y análisis de evidencias en el marco de la autonomía y desarrollo profesional docente para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- e. Orienta procesos de desarrollo curricular con criterios de pertinencia cultural y lingüística, así como el uso de los materiales educativos en lengua originarias y castellano; considerando las necesidades formativas de los docentes y el tipo de IE EIB (unidocentes, poli docente, multigrado/multiedad, polidocente completo, de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico, o de Revitalización Cultural y Lingüístico).
- f. Asesora de docentes y directores de las IIEE EIB en la articulación entre escuela – familia – comunidad alrededor de los procesos educativos.
- g. Evalúa los procesos y resultados del Acompañamiento Pedagógicos EIB en base a evidencias de progreso y logros de aprendizaje de los estudiantes, así como del desempeño de los docentes con fines de mejoramiento de la Intervención y de difusión e intercambio para enriquecer las prácticas docentes.
- h. Brindar asesoría pedagógicas, capacitación y actualización a los docentes de Educación Primaria para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la lengua originaria de los niños y niñas así como segunda lengua, teniendo en cuenta la naturaleza del nivel y los enfoques de las áreas de Comunicación Lenguaje Originaria, Comunicación Castellano, Matemática, Personal Social y Ciencia Ambiente en concordancia con las formas de atención del Modelo de Servicio Educativo EIB.
- i. Desarrolla acciones de autoformación en equipo de acompañantes en coordinación con la UGEL de manera regular para la revisión de su propia práctica y la mejor de su desempeño como acompañante.
- j. Identifica, acompaña y sistematiza buenas prácticas de docentes EIB para el intercambio de experiencias exitosas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del Servicio	UGEL de Coronel Portillo
Duración del contrato	El contrato tendrá vigencia desde el 01/10/2019 hasta el 31/12/2019.
Contraprestación mensual	S/. 3,600.00 (Tres Mil Seiscientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones	Jornada semanal máxima de 48 horas.

